

Plan de Recuperación Urbana y Social

Acceso a vivienda usada - Fase 7

- Apertura del llamado: miércoles 24 de abril de 2013.
- Fecha de cierre: viernes 24 de mayo de 2013.

Características de las Viviendas:

Son viviendas de la cartera administrada por la ANV, ubicadas en padrones comunes o en propiedad horizontal, no asociados a conjuntos habitacionales del BHU, y en condiciones de ser escriturados, clasificadas en dos grupos:

- **Grupo 1:** Viviendas financiadas por el fideicomiso ANV. Se comercializan reacondicionadas y sus valores no superan las 2.200 UR
- **Grupo 2:** Viviendas financiadas por el BHU. Pueden adquirirse reacondicionadas o en su situación actual, a opción del adjudicatario, y sus valores estimados, reparadas, superan las 2.200 UR.

¿Quiénes pueden acceder a este Plan?

Grupo 1 de Viviendas

Personas o núcleos familiares que cumplan con estos requisitos:

- Edad máxima: 75 años al cancelar el préstamo.
- Clearing de informes sin incumplimientos vigentes y no más de tres cancelaciones con atraso.
- Antigüedad laboral mínima:

Empleado sector público	6 meses
Empleado sector privado y profesional independiente	1 año
Otras personas físicas con ingresos verificables	1 año

- Contar con un ingreso líquido entre 35 y 75 UR, según valor de la vivienda.
- Disponer del monto de ahorro previo del 10% del valor de la vivienda, o comprometerse a integrarlo. El titular debe acreditar un ahorro equivalente a \$ 40.000 al momento de la inscripción.
- El titular no debe ser propietario ni promitente comprador de vivienda a menos de 50km de Montevideo.

Grupo 2 de Viviendas

Personas o núcleos familiares cuyos titulares cumplan con estos requisitos:

- Edad: mayor de 18 años y máximo 70 años al finalizar el plazo para el pago del préstamo.
- Clearing de Informes sin incumplimientos al momento de solicitar el préstamo, no más de tres cancelaciones con atraso.
- Cumplir con los requisitos y montos de ingreso de su perfil de cliente para acceder al crédito del BHU: información disponible en www.bhu.com.uy.
- Disponer del monto de ahorro previo, o comprometerse a integrarlo según condiciones aplicables. El titular debe acreditar un ahorro equivalente a \$ 65.000 al momento de la inscripción.
- No ser propietario ni promitente comprador de vivienda a menos de 50 km de Montevideo.
- Contar con un ingreso líquido entre UR 50 y UR 100, según valor de la vivienda.

¿Cuáles son los requisitos para inscribirse?

1. Cumplir con los requisitos señalados
2. Acreditar monto del ahorro previo
3. Presentar la documentación requerida
4. Se admite sólo una inscripción por núcleo familiar

Documentación a presentar al momento de la inscripción

En el caso de la categoría G2, a los interesados que eligen vivienda se les solicitará documentación adicional, correspondiente a crédito BHU (puede acceder a la misma en nuestro sitio web).

¿Qué financiación ofrece este Plan?

- El plazo máximo de financiación es de 25 años (caso general).
- El crédito es en Unidades Indexadas, con una tasa de interés anual del 6%.
- Para el **Grupo 1**, el monto máximo del crédito es del 90%.
- Para el **Grupo 2**, el monto máximo del crédito podrá ser del 90% para las viviendas que accedan al FGCH, o según perfiles BHU para las que no accedan.

¿Cómo se adjudican las viviendas?

Luego de terminado el período de inscripciones, se realizará un sorteo público para cada categoría, entre los inscriptos. El sorteo determinará el orden para elegir entre las viviendas disponibles que se correspondan con los ingresos declarados. El resultado del sorteo no asegura la adjudicación de una vivienda específica, ya que la misma puede haber sido elegida antes.

¿Existe una oferta específica para personas con capacidades diferentes?

Sí, al menos una vivienda por cada categoría será elegida a partir de un sorteo específico entre quienes se inscriban en esta modalidad.

El titular solicitante puede ser la persona con discapacidad o un familiar directo (integrante del núcleo familiar) avalado por BPS. El titular deberá cumplir las condiciones generales del llamado.

La determinación definitiva de las viviendas y su acondicionamiento será en función de la oferta disponible y de las características específicas del caso.

Para más información puede:

- Comunicarse por el 17217 opción 1, de 10 a 17 horas
- Enviar un correo electrónico a info@anv.gub.uy o mercadoinmobiliario@anv.gub.uy,
- Dirigirse personalmente en el horario de 13 a 17 horas al sector Mercado Inmobiliario de la ANV (Montevideo - Cerrito 400) y en el Interior a la sucursal ANV de la localidad.

¿Cuáles son las viviendas en oferta?

	G1	G2
Cantidad de viviendas	20 - usadas	31 - nuevas y usadas
Situación de entrega	reacondicionada	opcional: estado actual o reacondicionada
Dormitorios	1 a 3	1 a 4
Entorno de precios (orientativos USD)	37.000 a 73.500	62.000 a 146.000 (*)
Entorno de cuotas (orientativas en \$)	4.500 a 8.400	6.600 a 15.000
Barrios	Barrio Sur, Ciudad Vieja, Centro, Cordón, Villa Muñoz, Brazo Oriental, Colón, Malvín Norte	Ciudad Vieja, Centro, Cordón, Tres Cruces, Unión, Parque Batlle, Jacinto Vera, Brazo Oriental, Carrasco Norte, Malvín, Pocitos

(*) Precios de las viviendas en su estado actual

Galería de fotos



Torre Soriano

